

JULIO DE 2023



# TEORÍA DEL ESTADO

MAESTRÍA EN GOBIERNO

DR. EDGAR JIMÉNEZ CABRERA

## Contenido

Presentación de la materia.....	2
Clave de la asignatura.....	4
Fines de aprendizaje o formación .....	4
Competencias disciplinares (Saber) .....	4
Competencias profesionales (Saber hacer).....	4
Estructura del curso.....	5
Criterios de evaluación .....	6

## Presentación de la materia

La teoría política contemporánea emplea el vocablo gobierno para referirse a las instituciones oficiales del Estado y su monopolio del poder coercitivo legítimo. El gobierno se caracteriza por su capacidad de adoptar decisiones y de hacer que se cumplan. En concreto, se entiende que *gobierno* se refiere a los procesos institucionales que intervienen en el plano del Estado Nacional para mantener el orden público y facilitar la acción colectiva.

Lo anterior busca explicar las maneras constitucionales y formales de entender los sistemas de gobierno y las formas del Estado.

En la situación actual se han modificado los límites entre lo público y lo privado, que a su vez se expresa en la multiplicación de actores, esto nos lleva más allá de la simple observación de la pluralidad de actores, partidos políticos y movimientos sociales al reconocimiento de que las bases tradicionales de la representatividad se han visto alteradas. Otro aspecto importante es el Plan de Gobierno, entendido como proyecto político, que explica la direccionalidad política que desde el Poder Ejecutivo se propone.

Existe una creencia muy arraigada entre los partidos políticos de que “la política es un arte” y para gobernar no se necesita de métodos ni de ciencia. Se cree que a gobernar se aprende en la práctica y que la toma de decisiones no necesita ni método ni escenarios.

Por lo mismo, además de lo ya comentado, debemos entender por gobierno la capacidad de transformar la realidad en el sentido deseado, siguiendo el pensamiento de Carlos Matus, gobernar es el proceso por el cual se articulan tres variables: el proyecto de gobierno, la capacidad de gobierno y la gobernabilidad.

La primera variable contempla el cálculo de conflicto y conflictividad política-social; la segunda, expresa la pericia para conducir, maniobrar y superar las dificultades del cambio propuesto y la tercera variable sintetiza el grado de dificultad de la propuesta y del camino que debe correrse, verificable por el grado de aceptación o rechazo del proyecto y la capacidad de los actores sociales para respaldar posturas e intereses favorables, adversos o desfavorables.

Gobernar es transformar la realidad, la acción política de gobernar nos enfrenta a un mundo complejo, incierto, en donde las probabilidades pueden ser probables o improbables. Incluso podemos imaginar la improbabilidad como probabilidad por el abandono del mundo de la certeza y la irrupción de la incertidumbre.

En esta perspectiva, se debe incluir en el análisis la viabilidad política del proyecto gubernamental y la direccionalidad estratégica del Estado. No hay posibilidad de procesos políticos de reforma, sin liderazgo político que le otorgue direccionalidad. La reforma se sustenta y se legitima con la participación de la sociedad.

América Latina encaró varios procesos de Reformas estructurales del Estado. La primera generación de reformas en la década de los ochenta, llamadas de ajuste estructural y de la apertura económica al mercado internacional.

Las reformas de segunda generación a mediados de los noventa, buscaron avanzar en el proceso de modernización de la democracia y la estabilidad macroeconómica del mercado interno. Las reformas de la tercera generación, aplicadas en los inicios del presente siglo se caracterizan por una nueva gestión de gobierno que contempla procesos de modernización económica, financiera, educativa, laboral, jurídica y político electorales.

Por otra parte, la viabilidad y posibilidad plantean con fuerza el desafío de mejorar la institucionalidad democrática del Estado, bajo el supuesto que México y América Latina se ven favorecidos por la situación internacional.

De esa manera la situación actual se distingue del pasado inmediato, porque se redefinen los espacios, intereses y demandas de los sectores políticos, así como por el fortalecimiento de las bases fundacionales jurídicas e institucionales del Estado.

Irrumpen el caos, el riesgo y la incertidumbre como los nuevos problemas de la presente década.

La Reforma del Estado provoca resistencias y constituye por sí mismo el campo que acentúa las tensiones y conflictos ya generados por la economía de mercado y la apertura económica.

Derecho y Estado son dos conceptos que desde el siglo XIX han aparecido correlacionados, y esto se debe principalmente a dos factores. El primero de ellos, porque es en el Estado donde el derecho adquiere su capacidad de obligar a la autoridad a cumplir con las normas jurídicas emanadas por el propio Estado; y en segundo lugar porque en el esquema de fuentes de lo jurídico, el Estado constituye la principal fuente normativa puesto que posee la capacidad de crear las normas a través del monopolio de la legislación y, además, la capacidad de aplicar las e interpretarlas para aplicarlas a los sujetos pasivos de las mismas. Es por ello que es de suma importancia el estudio de una teoría del Estado que explique de manera moderna y congruente las múltiples interrelaciones que existen entre el derecho y la propia autoridad estatal.

Explicar los elementos del Estado y su evolución a lo largo de la historia, nos ayudará a comprender su significado y sus funciones, para dar cuenta del sustento teórico-jurídico en el que se fundamenta su existencia, a través de la utilización de diferentes métodos, como son: el filosófico histórico racional, el marxista, el sistémico, el de la complejidad y el neoestructuralista entre otros.

En resumen, la teoría del Estado es un campo de estudio dentro de la ciencia política que se centra en analizar la naturaleza, el origen, la estructura y el funcionamiento de los Estados. Esta teoría busca comprender el papel y la función del Estado en la sociedad, así como las relaciones entre el Estado y otros actores políticos y sociales. La teoría del Estado aborda una serie de preguntas fundamentales, como qué es el Estado, cómo se forma y cómo adquiere y ejerce el poder.

## Clave de la asignatura

**Ejemplo: CLAVE DE LA ASIGNATURA MPMOOEV303**

## Fines de aprendizaje o formación

Conocer y comprender el Estado, como fenómeno político y social y como forma de Organización política y del poder, para detectar áreas susceptibles de mejora o proponer soluciones a través de la realización de evaluaciones de la política, los programas y los proyectos públicos.

## Competencias disciplinares (Saber)

- Tener una visión acerca de la evaluación del Estado con capacidades múltiples y específicas y en la protección de derechos.
- Conocer la discusión teórica sobre el Estado en la modernidad y la posmodernidad.
- Identificar los aspectos fundamentales en la teoría del Estado y las diferencias con el sistema político, el régimen de gobierno, la sociedad civil y la Democracia liberal.
- Describir las distintas Reformas del Estado en el marco de la globalización e internacionalización de la economía.
- Explicar la especificidad del Estado en América Latina, así como la legitimidad y la cultura política.
- Analizar la crisis y las perspectivas del Estado.

## Competencias profesionales (Saber hacer)

- Identificar áreas de oportunidad para prevenir y corregir proyectos o programas del gobierno.
- Aportar información clara, confiable y oportuna sobre el desempeño de los proyectos, programas y políticas públicas.
- Formular, desarrollar e implementar un monitoreo evaluativo dando seguimiento con base en los resultados a los proyectos, programas y políticas públicas

## Estructura del curso

### Teoría General del Estado

1. Surgimiento del Estado.
  - 1.1 Introducción a la Teoría General del Estado.
  - 1.2 Razón del Estado y enfoques teóricos: filosóficas y jurídicas.
  - 1.3 Elementos esenciales del Estado.
  - 1.4 La Nación, la Soberanía y Estado, y el estado de derecho.
  - 1.5 El Estado Moderno
2. Formas de Estado y Formas de Gobierno.
  - 2.1 Funciones del Estado.
  - 2.2 Tendencias actuales de las Formas de Gobierno y Sistema Político.
  - 2.3 Formas de Estado.
3. Estado y Derecho.
  - 3.1 El Estado como orden jurídico.
  - 3.2 El Estado como sociedad políticamente organizada.
  - 3.3 Régimen político, régimen de gobierno y régimen de Partidos Políticos.
4. La crisis del Estado.
  - 4.1 Estado, nación y globalización.
  - 4.2 Economía de mercado, internacionalización y soberanía.
  - 4.3 La nueva cultura política, globalización, transnacionalización e instituciones supranacionales.
5. El Estado Latinoamericano y el mundo globalizado
  - 5.1 La particularidad del Estado Latinoamericano.
  - 5.2 La Reforma del Estado en América Latina y el Caribe.
    - 5.2.1 La Reforma estructural
    - 5.2.2 La Reforma político-institucional.
    - 5.2.3 El Estado en la sociedad de la Información y el conocimiento.
    - 5.2.4 Enfoques teóricos contemporáneos sobre el papel del Estado.
  - 5.3 La sociedad civil y la participación ciudadana.
  - 5.4 La gobernabilidad y la gobernanza moderna: Legitimidad y legalidad.

## Criterios de evaluación

### Ponderación

Los instrumentos para realizar la evaluación son:

- 20% Ensayo
- 15% Exposición
- 5% Participación en clase
- 30% Reportes de lectura y de actividades extraescolares
- 30% [Evaluación final](#)

### Criterios de permanencia

- Ingresar a la plataforma al menos una vez a la semana.
- Calificación mínima aprobatoria 70/100.

### Criterios de evaluación

- Realizar las actividades en plataforma.
- Enviar las actividades solicitadas antes de la fecha y hora límites fijadas. La fecha que se tomará en cuenta será la generada por plataforma al momento de la carga del archivo correcto.
- Para la evaluación se considerarán los siguientes aspectos:
  - Capacidad de identificación, análisis, síntesis y exposición de los conocimientos adquiridos.
  - Aplicación de los conceptos y teorías en la elaboración del Trabajo Final de Maestría.
  - Habilidad para argumentar.